

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|---------------|-----------------------|
| Código | 401199 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| Denominación (inglés) | <i>FINAL PROJECT</i> | | |
| Titulaciones | <i>Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria</i> | | |
| Centro | FACULTAD DE EDUCACIÓN | | |
| Semestre | 2 | Carácter | Trabajo Fin de Máster |
| Módulo | ESPECÍFICO: Trabajo Fin de Máster | | |
| Materia | Trabajo Fin de Máster | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Profesorado de la Especialidad | | | |
| Área de conocimiento | Todas las implicadas en la especialidad | | |
| Departamento | Todos los implicados en la especialidad | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | <i>Comisión de Calidad del Título</i> | | |
| Competencias* | | | |
| Esta asignatura desarrolla las Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas siguientes: | | | |
| 1.- COMPETENCIAS BÁSICAS: | | | |
| CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. | | | |
| CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. | | | |
| CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. | | | |
| CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. | | | |
| CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo. | | | |
| 2.- COMPETENCIAS GENERALES: | | | |
| CG1-Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. | | | |

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Analizar la organización y funcionamiento del Centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11: Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

3.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

El TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) se realizará en la especialidad cursada por el estudiante: Artes, Economía, Orientación y Tecnología. De ahí, que las competencias específicas irán vinculadas a esas mismas especialidades de acceso al MUFPEs en la Facultad de Educación.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El Trabajo fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo original final que compendie todas las competencias adquiridas en el Máster en el que se incluya el planteamiento de la programación de una de las materias, módulos o intervención socioeducativa en las que desarrollase sus prácticas, desarrollando, de forma detallada, una Unidad Didáctica, Unidad de Trabajo o Proyecto concreto de Intervención.

Denominación del Tema 1. Elección de la temática del TFM.

Contenidos: Revisión bibliográfica. Estudio de la aplicación de los instrumentos, decretos, instrucciones vigentes en el sistema educativo extremeño.

Actividades prácticas: Lectura de documentos y estudio del centro de secundaria ad hoc como contexto institucional del TFM.

Denominación del Tema 2. Profundización de la UD/UT, planes de actuación o programas de intervención psicopedagógicos.

Contenidos: Análisis del diseño en el contexto real de la programación o del plan de actuación implementado en el periodo de prácticas docentes en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster. Fundamentación legal, programática y teórica de la propuesta didáctica.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas específicas.

Denominación del Tema 3. Análisis de la impartición de la UD/UT o aplicación del programa de intervención seleccionado para su evaluación y propuesta de mejora.

Contenidos: Análisis de la impartición de la UD o UT. Identificación de debilidades y propuesta de nuevos objetivos, contenidos, competencias, metodología,... de acuerdo a las necesidades detectadas en el Centro y en el grupo-clase objeto de la intervención docente. Elaboración de una nueva UD /UT o de los programas de intervención a la luz del análisis reflexivo. Aplicación de otras técnicas de innovación e investigación educativas.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas específicas

Denominación del Tema 4. Trabajo Fin de Máster y presentación pública.

Contenidos: Elaboración del Trabajo Fin de Máster. Estructura de acuerdo a cada especialidad. Preparación de la defensa pública oral del mismo.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y elaboración del documento escrito y defensa oral.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|----------------|-----|-----------------------|-----|-----|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP | |
| 1 | 32 | | | | | | 2 | 30 | |
| 2 | 32 | | | | | | 2 | 30 | |
| 3 | 42 | | | | | | 2 | 40 | |
| 4 | 42 | | | | | | 2 | 40 | |
| Evaluación ** | 2 | | | | | | | | |
| TOTAL | 150 | | | | | | 8 | 140 | |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1.- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

2.- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

3. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje*

- 1.- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
3. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
4. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al curriculum extremeño de enseñanza media.
5. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
6. Realización de Trabajo Fin de Máster que programa la docencia de su especialidad en un curso completo, concretando el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, incluyendo metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, estimulando el esfuerzo del estudiante y su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, desarrollando las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sistemas de evaluación*

- El Trabajo Fin de Máster se realizará en la especialidad elegida. Así, las competencias específicas irán asociadas a la especialidad. De ahí que consista en la elaboración de un documento original escrito de acuerdo a una estructura específica para cada especialidad.
- Se defenderá oralmente ante un tribunal evaluador, cuya calificación será colegiada y objetiva de acuerdo a una rúbrica específica para cada especialidad.
- El Trabajo Fin de Máster sólo se podrá defender tras la aprobación del resto de las asignaturas del Plan de Estudios.
- *Criterio de elección de los estudiantes de profesores directores de Trabajo Fin de Máster:*
 - Los estudiantes elegirán siguiendo el orden prioritario que les otorgue la nota de acceso al Máster, vinculando en la medida de lo posible el tutor/a académico de las prácticas docentes con la dirección del trabajo final.
 - El TFM será defendido por el estudiante ante un tribunal formado por tres profesores (al menos dos de ellos vinculados a las asignaturas del módulo de especialidad cursado por el estudiante), entre los que no puede estar el profesor director del trabajo.
 - Al consistir en una memoria crítica de sus prácticas docentes, orientada por los profesores tutores de la UEx, el tribunal valorará de forma específica:
 - El análisis reflexivo que de la experiencia práctica realice el estudiante en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster.
 - La aplicación de técnicas de innovación e investigación educativas en la realización de las prácticas y en el análisis que de ellas realiza en el trabajo.
- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que

podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

- La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la temática abordada en el TFM.
Se concretará con el director/a del trabajo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios